

No cabe entonces la menor duda de que este libro presenta un interés científico real en el contexto historiográfico actual. Por una parte ofrece una serie de estudios de caso que ejemplifican lo que la categoría “red social” puede aportar para la comprensión de las sociedades del pasado. Es cierto que, al limitar la aplicación de dicha herramienta al mundo de los comerciantes, cuyas características son muy específicas, inevitablemente se reduce la validez y sobre todo la posible exportación del modelo aquí dibujado. Sin embargo, la solida dimensión teórica incluida en varios de los trabajos reunidos en esta obra aumenta de manera significativa su interés y sobre todo el provecho de su lectura.

Michel Bertrand

Université de Toulouse-Le Mirail

JEAN-PIERRE BERTHE y THOMAS CALVO (eds.), *Administración e Imperio: el peso de la Monarquía hispana en sus Indias, 1631-1648*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, 2011, 401 pp. ISBN 978-6077-7647-284

Los dos documentos históricos publicados con sus análisis preliminares por Jean-Pierre Berthe y Thomas Calvo constituyen una importante contribución a la historia política de la Monarquía hispánica. Al fin es posible conocer el número y la condición de los servidores de la corona empleados en las Indias occidentales a mediados del siglo XVII o, en palabras de los autores, saber “¿con qué medios funciona la máquina colonial hispánica?” (p. 30). Mientras que hasta ahora las cifras al respecto eran vagas o inexistentes, en esta obra son precisas y se basan en fuentes confiables, se presentan de manera crítica y son puestas en perspectiva con ayuda de otros documentos. Las publicaciones, investigaciones y sín-

tesis sobre la América española tendrían que integrar esta nueva información. En este sentido, el trabajo de Berthe y Calvo puede compararse con la importante obra de António M. Hespanha, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*, Madrid, 1989. En efecto, este acercamiento cuantitativo, ilustrado por varios cuadros estadísticos, ofrece una imagen clara y precisa de la “administración” de la Monarquía en su dimensión americana (así como también del clero y el ejército). De esta forma, *Administración e Imperio* contribuye al debate sobre la naturaleza del poder del Imperio hispánico: es “una radiografía del ‘aparato de Estado’ en las Indias” (p. 23), “un diagrama de la textura administrativa indiana” (p. 100).

La obra comprende una introducción sustancial (de 82 páginas) y una edición crítica de dos textos que datan del reinado de Felipe IV (1621-1665): “fruto del terruño” (p. 21), “artesanal” (p. 23), “seco repertorio” (p. 49). Los documentos son el resultado de la labor y el saber profesional de dos miembros del Consejo de Indias entre 1631 y 1648. En realidad, no estaban destinados a un público amplio, sino más bien a una cincuentena de oficiales de esa entidad madrileña. De allí que sean raros e inéditos: el primero se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, mientras que el segundo sólo puede consultarse en la British Library y en la New York Public Library. El primero es el facsímil de un *Memorial informatorio* (Madrid, 1645) publicado por el oficial del Secretariado de Nueva España en el Consejo de Indias, Juan Díez de la Calle (1598-1662). Este último realizó toda su carrera, al igual que su suegro Juan Fernández de Madrigal, en el Secretariado de Nueva España. A lo largo de su vida, se informó y examinó minuciosamente los cedularios y otros documentos del Consejo de Indias con el fin de publicar, sin éxito, sus *Noticias Sacras y Reales*, un cuadro completo del personal civil, militar y eclesiástico de la Monarquía católica en las Indias de Castilla. El segundo texto es un manuscrito de 60 folios intitulado “Relacion

de oficios i cargos de gobierno, justicia, hazienda, guerra i mar perpetuos u temporales que por gracia a su merced o venta o renunciación provee su Magestad el Rey nuestro señor”. También conocido bajo el nombre de *Relación Universal*, fue redactado en 1631 por el relator del Consejo de Indias, Antonio de León Pinelo (1595-1660), y más tarde completado, anotado y corregido a lo largo de más de quince años, probablemente por Juan Díez de la Calle. La *Relación de oficios y cargos* es un encargo real que data de 1631 para la implementación del impuesto de *media anata* (derecho sobre la ascensión y transmisión de los oficios reales que consistía en la mitad de la renta anual).¹ Como el título lo indica, se trata de una lista de todos los oficios (salvo del clero) de la Monarquía en las Indias, es decir 5 000 cargos meticulosamente transcritos por el relator. Los editores decidieron mecanografiar esta lista, lo cual representa un logro paleográfico y editorial, pues el manuscrito está copiosamente anotado y tachado (véase la fotografía en la p. 201). Gracias a un acertado empleo de la tipografía y a las explicaciones provistas por las 340 notas a pie de página, el lector podrá navegar en este monumento ignorado de la administración del Antiguo régimen.

A partir de estos documentos, los editores intentan reconstruir la lista del personal real en la América española. El *Memorial* de 1645 ofrece una lista del “puño armado del poderoso Leviatán” (p. 37), es decir, de los 7 436 cargos, oficios y prebendas superiores directamente provistos por el rey y su Consejo: 80 cargos de gobierno, 125 para la justicia, 134 para la hacienda, 396 para el alto clero y 6 701 militares. El gobierno provincial no aparece (véase el cuadro 1, p. 40), pero otra fuente (un *Memorial* de 1646 pu-

¹ Para el caso de Portugal existe un documento similar, el “Libro das avalliações de todos os officios do Reyno de Portugal. Anno 1640”, véase António M. HESPANHA, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*, Madrid, 1989, p. 41.

blicado por Díez de la Calle) nos da la cifra de 437 para alcaldes mayores y corregidores, y nos informa que la cantidad de curas y vicarios se elevaba a 2000. Al comparar y completar estas cifras con las de la *Relación Universal*, se obtiene el siguiente estimado total: “Llegamos a 11 000 oficiales implicados en el aparato político-administrativo-militar, y hasta unos 14 000 con los marinos, y culminamos con 16 500 instrumentos de la monarquía en Indias con los eclesiásticos implicados en el aparato del poder” (p. 73). Otros análisis y cuadros sinópticos captarán el interés del lector: la repartición de los puestos entre los dos virreinos, la política de venalidad de los cargos, los salarios de los oficiales.

Así, los documentos son concebidos como fuentes para la estadística, pero también como testimonios de la forma en que las Indias occidentales eran gobernadas desde Madrid hacia 1630-1640. Más aún, ayudan a “comprender las aspiraciones, logros y límites de ese proceder administrativo de hace cerca de cuatro siglos” (p. 64). Al estudiar la administración imperial de los Habsburgo, Berthe y Calvo se ubican implícitamente en la cantera historiográfica de la construcción del “Estado moderno”. Sin embargo, no caen en el anacronismo que representaría superponer el prototipo ideal burocrático al sistema de la Monarquía hispánica. A fin de cuentas, el objetivo es dar sentido a los textos y ofrecer a los lectores todas las claves para comprender estas curiosidades del poder en la edad dorada. La opción más pertinente sería atenerse a la expresión utilizada por los contemporáneos para calificar el trabajo en los secretariados: “el manejo de papeles”.

Memorial informativo y *Relación Universal* son el resultado de una mentalidad pre-estadística del siglo XVII que se expresa mediante la enumeración y la lista. Calvo y Berthe comprendieron perfectamente la motivación de sus homólogos del Siglo de Oro: “Este afán por recopilar información [...]” (p. 51). Esta voluntad de aprehender el mundo de manera exhaustiva y acumulativa se explica de distintas formas: una de ellas, sin entrar en detalles, es

el contexto cultural, sabia combinación del espíritu barroco y legados más antiguos (¿no es la primera forma de escritura una lista fiscal?). Los autores consideran que la lista es una respuesta a la crisis de la Monarquía hispánica hacia 1640: “enlistar para controlar”. En efecto, estos textos adoptan un discurso performativo cuyo aspecto imperialista es flagrante en las referencias bibliográficas, así como en la forma misma de las listas: “serían itinerarios por los cuales el poder se apropiaría espacios” (p. 65). Por lo demás, estas herramientas cotidianas del personal del Consejo de Indias nos muestran de manera muy concreta, lejos de las *opera magna* de los juristas y eruditos, el reverso del decorado del gobierno monárquico. Esta organización del Antiguo régimen refleja el universo monetario de la época: “un sistema complejo, flexible, lleno de ambigüedades y muy aproximado” (p. 79).

A partir de ello se comprende uno de los fundamentos de la legitimidad monárquica. La gracia real vincula personalmente a los súbditos con el monarca mediante el poder de designación y la capacidad real de distribuir las mercedes: “El hilo que une este entremado con el resto de la sociedad es una forma de merced, el oficio” (p. 95). Sin embargo, estas listas no contienen ningún nombre y conforman la vertiente del gobierno que gusta de acumular papeles. De allí el titubeo de los editores sobre la naturaleza ambigua de estos documentos en una sociedad donde el clientelismo y las “fidelidades” eran muy notorios: “Sobre todo aquí hay destinos de carne y hueso” (p. 25), “no hay en ellos, salvo pocas excepciones, ni la menor apariencia de carne y hueso” (p. 86).

El otro tema que trasciende a la obra es el del poder efectivo y el margen de maniobra de los actores de la monarquía. ¿Acaso el rey y su Consejo de Indias adoptaron deliberadamente una “política salarial”? Parecería que las estrategias de repartición geográfica de los puestos y la jerarquía salarial existían aun cuando sólo había un control parcial. Sin embargo, las realidades del poder en la época dorada descartan cualquier idea de “administración”: “lo

mismo que el derecho de la época sólo se puede entender dentro de una práctica concreta casuística, y la administración se adaptaba a las peculiaridades de lugar y momento” (p. 109). La venalidad de los cargos demuestra los escollos del poder para arbitrar entre sus dificultades financieras y sus deseos de preservar la autoridad política. No obstante, las conclusiones habituales sobre el distanciamiento del poder real se ven claramente matizadas, pues la venta masiva de oficios municipales (a criollos) permitía que la monarquía conservara la presencia real, a un menor costo, en las regiones poco pobladas.

Por último, Calvo y Berthe ofrecen una conclusión bastante clara sobre la realidad del poder en el Imperio hispánico: “Un equilibrio que en realidad, y todos estaban conscientes de ello, era un desequilibrio, aun en ese momento: ya que todo procedía y llegaba a Madrid” (p. 109). En efecto, los documentos elaborados por el Consejo de Indias a mediados del siglo xvii atestiguan el peso decisivo de la gracia real, este “capital simbólico” (P. Bourdieu) o “fidelidades” (R. Mousnier), en el mantenimiento de la Monarquía católica en América durante tres siglos. El *Memorial* y la *Relación*, publicados aquí, nos hacen preguntarnos dónde residía el poder. ¿En el número (reducido) de hombres al servicio del rey en las colonias (cuya lejanía de Madrid constituía un verdadero obstáculo) o en la capacidad del monarca de conocer a sus hombres y, sobre todo, sus puestos? Probablemente en ambos.

Traducción de Adriana Santoveña

Guillaume Gaudin
Université de Toulouse